



# Comunicado de Prensa

## Sociedad Española de Electromedicina e Ingeniería Clínica

De Instalador y Reparador en Electromedicina, y de Técnico en Electrónica, especialidad 'Electromedicina'

### **SE CONTEMPLAN POR PRIMERA VEZ FIGURAS PROFESIONALES RELACIONADAS CON LA ELECTROMEDICINA EN LA CLASIFICACIÓN NACIONAL DE OCUPACIONES (CNO)**

- Según el Boletín Oficial del Estado (BOE), la evolución de la economía ha supuesto la aparición de nuevas ocupaciones, entre las que caben destacar las asociadas a los sectores de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- Por su parte, la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) ha procedido a la revisión de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones en 2008

**Madrid, 22 de diciembre de 2010.-** El Ministerio de Economía y Hacienda ha aprobado el Real Decreto 1591/2010 por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO) del 2011. Por primera vez, se incluye en la clasificación las figuras profesionales de Instalador y Reparador en Electromedicina, y la de Técnico en Electrónica, especialidad 'Electromedicina'.

Según se indica en la edición del Boletín Oficial del Estado (BOE) del pasado viernes 17 de diciembre, "la vigente Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-94) se remonta al año 1994. Pero, durante el transcurso de este tiempo, la evolución de la economía ha supuesto la aparición de nuevas ocupaciones, entre las que caben destacar las asociadas a los sectores de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y del Medio Ambiente. Estos cambios hacen necesaria una reformulación de la estructura de la CNO-94 más acorde a la realidad existente actualmente y reorientada hacia el futuro".

"Esta necesidad –continúa el texto- no sólo existe a nivel nacional, sino también a nivel internacional, por lo que la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) ha procedido a la revisión de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones en 2008 con el objeto de actualizar la anterior clasificación".

Jesús Manzanares, presidente de la Sociedad Española de Electromedicina e Ingeniería Clínica (SEEIC), afirma: "la prestación de una asistencia técnica segura es un tema de importancia capital. En este sentido, la Electromedicina es un sector absolutamente estratégico, que opera con tecnología de máximo nivel, y trabaja para que la prestación asistencial sanitaria sea correcta, con el fin de mejorar clara y continuadamente nuestro estado del bienestar".

Así, "el servicio técnico cumple un papel clave para garantizar que la Tecnología Sanitaria instalada en todo el Sistema Nacional de Salud siga manteniendo las mismas prestaciones y cumpliendo las condiciones de seguridad durante toda su vida útil. Debe funcionar como una herramienta de calidad y seguridad eficaz para el uso de equipos electromédicos en los centros sanitarios, que acredite el correcto funcionamiento, mantenimiento y retirada de los equipos o la existencia de un



# Comunicado de Prensa

## Sociedad Española de Electromedicina e Ingeniería Clínica

Responsable de Vigilancia de Productos Sanitarios, ayudando así a cumplir con la legislación vigente”.

“La SEEIC se ha marcado, como una de las prioridades de su plan estratégico, la contribución de sus profesionales a la seguridad del paciente frente a las Tecnologías Sanitarias, sin perder por ello la eficacia y eficiencia en los procesos asistenciales que estas permiten”, explica Jesús Manzanares.

El Boletín Oficial del Estado (BOE) ya ha publicado la inclusión en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales del Instituto Nacional de Cualificaciones (INCUAL) dos nuevas cualificaciones relacionadas con el campo electromédico. Previamente, esta inclusión había sido aprobada por el Consejo de Ministros a propuesta conjunta y vía Presidencia de los Ministerios de Educación y Ciencia y de Trabajo y Asuntos Sociales.

Ambas cualificaciones -una de Nivel 2 como Técnico Especialista en Instalación y Mantenimiento de Sistemas de Electromedicina, y otra de Nivel 3, como Técnico Superior en Gestión y Supervisión de Instalación y Mantenimiento de dichos sistemas-, suponen la culminación de un largo proceso impulsado desde su fundación por la Sociedad Española de Electromedicina e Ingeniería Clínica (SEEIC), que suponen el reconociendo formal de la labor profesional de los responsables y técnicos en Electromedicina.

Según el presidente de la SEEIC, “ambas cualificaciones están en consonancia con el modelo educativo de convergencia en Europa”. El desarrollo de la cualificación profesional recoge de manera exhaustiva el conjunto de competencias que debe acreditar un profesional a la hora de ser contratado, pudiendo disponer del respaldo legal de la cualificación profesional, tanto los jóvenes que cursen los contenidos teóricos y prácticos en su formación académica reglada, como los profesionales que ya estén trabajando en el sector y acrediten sus conocimientos, así como su experiencia profesional en este campo.

### **Presente y futuro de la SEEIC**

La Sociedad Española de Electromedicina e Ingeniería Clínica (SEEIC) es una institución nacional de carácter científico-técnico constituida, entre otros, con el objetivo de ser el interlocutor que promueva, ante los organismos públicos y privados, la ordenación y normalización profesional de los estándares y requisitos necesarios para la correcta aplicación del equipamiento electromédico.

Se trata de una sociedad pionera en España, cuyos miembros desarrollan su actividad en empresas, centros sanitarios y resto de organizaciones e instituciones relacionadas con la tecnología electromédica.

Los retos de esta sociedad científica apuntan a corto plazo hacia la puesta en marcha de los Certificados de Profesionalidad y de una Titulación propia, hasta ahora formalmente inexistente, para dar respuesta a una formación y regulación del sector de la Electromedicina e Ingeniería Clínica en España y a la consolidación de la correspondientes categorías profesionales dentro de los hospitales públicos y privados del país, y en las empresas del sector con una



# Comunicado de Prensa

## Sociedad Española de Electromedicina e Ingeniería Clínica

---

afección muy directa en la mejora continua de la Calidad Asistencial y la seguridad en la aplicación y utilización de sistemas y equipos electromédicos..

Por otro lado, de acuerdo con su objetivo de colaborar en la preparación de los profesionales que llevarán a cabo tareas relacionadas con la Electromedicina, la Sociedad mantiene programas de formación propios que abarcan los diferentes temas técnicos y de gestión relacionados con su ámbito de actuación.

**Para más información:**

Berbés Asociados - Gabinete de prensa de la SEEIC:  
Alba Corrada  
91 563 23 00 / 670 655 038  
[albacorrada@berbes.com](mailto:albacorrada@berbes.com)

Página Web de la SEEIC: [www.seeic.org](http://www.seeic.org)

Nota de Prensa